

DIRECCION DEL TRABAJO
DEPTO. DE FISCALIZACION
UNIDAD PROGRAMACION
K. 5537 (425)



ORD. N° 5880 /

- ANT: 1) Ord. N° 2744, de 08-05-92, Inspección Provincial del Trabajo Santiago.
- 2) Prov. N° 691, de 30-04-92, Depto. de Fiscalización.
- 3) Gab. Pres. (o) N° 92/1506, de 27-03-92, Jefe de Gabinete Presidencial.
- 4) Presentación de fecha 24-03-92, de doña María Mercedes Ureta Salgado.

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR. <u>92/23164</u>					
A: <u>09 OCT 92</u>					
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

MAT: Resultados reclamación que indica.

SANTIAGO, - 8 OCT 1992

DE: DIRECTOR DEL TRABAJO

A: SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

En atención a lo solicitado mediante documento citado en antecedente 3), relacionado con reclamación interpuesta por doña **María Mercedes Ureta Salgado**, en contra de la empresa **ORMAC S. A.**, por diversos conceptos impagos a su hijo don **FRANCISCO RODRIGO VASQUEZ URETA**, manifiesto a Ud. lo siguiente:

Efectuada la investigación pertinente se ha podido establecer que el afectado interpuso reclamo ante la Inspección Provincial del Trabajo de Santiago, oficina la cual, según se desprende de los antecedentes acompañados logró solucionar sólo algunas de las materias contenidas en dicho reclamo, esto es, remuneraciones pendientes, gratificación legal y cotizaciones previsionales, ya que respecto de aquellas relacionadas con el pago de desahucio y feriado proporcional no se logró el mismo resultado, originando con ello que el afectado prosiguiera por la vía judicial.

Consecuente con lo anterior se dio por afinada la gestión administrativa dispuesta sobre el particular.

Saluda atentamente a Ud.

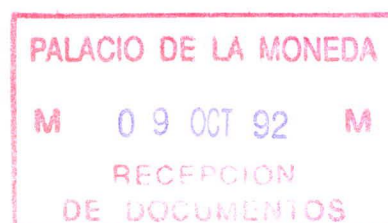


JORGE MORALES RETAMAL
ABOGADO
DIRECTOR DEL TRABAJO


ERB/es
05-10-92

Distribución:

- Sr. Jefe Gab. Pres.
- U. Partes
- U. Programación (2)



388/23